

MEMORIA DE LOS GORES EJECUTIVOS DICIEMBRE 2019

Contenido

PRESENTACIÓN	2
12 ° GORE EJECUTIVO	3
11° GORE EJECUTIVO- COMPROMISOS DE LOS GOBIERNOS REGIONALES DE LA AMAZONÍA	4
11° GORE EJECUTIVO-COMPROMISOS DE LOS GOBIERNOS REGIONALES DE LA MANCOMUNIDAD REGIONAL DE LOS ANDES.....	14
11° GORE EJECUTIVO-CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS DE LOS GOBIERNOS REGIONALES DEL SUR.....	21
11° GORE EJECUTIVO-DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS DE LOS GOBIERNOS REGIONALES DE LA MANCOMUNIDAD MACRO REGION NOR ORIENTE DEL PERÚ	27
11° GORE EJECUTIVO-DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS DE LOS GOBIERNOS REGIONALES DEL CENTRO NORTE.....	35
CONCLUSIONES.....	40

PRESENTACIÓN

A lo largo de estos años hemos podido generar un espacio de acercamiento y generación de confianza entre el gobierno nacional y los gobiernos regionales ambos niveles de gobierno son fundamentales para el desarrollo territorial del país. Este espacio, el GORE Ejecutivo, nos ha permitido identificar problemas y establecer una agenda común para enfrentarlos. Desde la Presidencia del Consejo de Ministro reconocemos que cada departamento no es una isla, sino que forma parte de áreas mayores, que denominamos de manera genérica mancomunidades, que comparten características geográficas, mantienen complementariedades económico-productivas y que han mostrado retos comunes para su desarrollo social.

Respondiendo a este enfoque, para el RECIENTE 12° Gore 11° GORE Ejecutivo (julio de 2019), se estableció un espacio de articulación intergubernamental sobre la base de una agenda conjunta a nivel de grupos de gobiernos regionales constituidos en mancomunidades regionales (vigentes según la normatividad o en proceso de constitución). Es así, que se han preparado agendas territoriales compartidas, a lo largo del primer semestre del año, sobre las que se han priorizado temáticas para ser trabajadas con el poder ejecutivo, para establecer acuerdos y compromisos para los siguientes macro-territorios:

- Nor Oriente (norte)
- Pacífico, Centro Amazónico (centro norte)
- Gobiernos Regionales de la Amazonía (oriente)
- Regiones de los Andes (centro sur)
- Regiones del Sur (sur)

Siguiendo la pauta del GORE Ejecutivo, desde su creación, el presente documento presenta el reporte de seguimiento de los temas, acuerdos y compromisos asumidos durante el último GORE Ejecutivo. Además, se hace un recuento de actividades complementarias en temas de Agencias Regionales de Desarrollo, Procesos de Modernización y/o actividades relevantes desarrolladas por las regiones que conforman los macro-territorios. Finalmente, resaltando la importancia de cumplir los compromisos institucionales, se presenta un detalle de cumplimiento por departamento, realizados por ambos niveles de gobierno, entre el 1° y el 10° GORE Ejecutivo.

Adicionalmente, este reporte viene acompañado de un documento sobre el estado de los proyectos clave para el desarrollo territorial de cada uno de los departamentos del país, así como de un documento con información presupuestal 2019 y 2020 a nivel departamental.

Finalmente, renovamos nuestro compromiso de seguir promoviendo y fortaleciendo espacios y herramientas de coordinación y articulación intergubernamental que estén orientados a resultados, así como hacer énfasis en los procesos de preparación de la agenda y participantes de los mismos para favorecer el diálogo y establecimiento de acuerdos y acciones conjuntas que mejoren las condiciones de vida de los ciudadanos y ciudadanas de todo el territorio nacional.

Presidencia del Consejo de Ministros

12 ° GORE EJECUTIVO

(Al 19 de diciembre de 2019)

Desde el 2002 el país pasó de un solo nivel de gobierno a ser un país descentralizado con tres niveles de gobierno; nacional, regional y local. Sin embargo la articulación entre estos y entre los sectores ha sido un proceso de búsqueda de espacios de proximidad y de generación de confianza política entre las autoridades electas de cada nivel de gobierno que permitan contribuir con el desarrollo del país en una sola dirección. Es así que desde el 2016, la Secretaría de Descentralización de la Presidencia del Consejo de Ministros, pone en marcha los GORE Ejecutivo, como espacios de proximidad que contribuyen a que los diversos sectores de los ministerios del gobierno nacional pasen de una mirada administrativa sectorial a una de desarrollo territorial teniendo para ello como un instrumento fundamental las agendas de desarrollo territorial de todas las regiones.

En el último 12° Gore ejecutivo realizado en el mes de diciembre, los gobernadores han identificado temas de agenda a abordar con los sectores, que estos han procedido a analizar, identificando pre acuerdos a ser discutidos y acordados en las reuniones del Gore ejecutivo. Esta experiencia ha permitido añadir un elemento de predictibilidad de los temas de agenda relacionados a las agendas de desarrollo territorial que cada Gore tiene elaborada y de los acuerdos a tratar entre los niveles de gobierno nacional y regional, generando un ambiente de mayor confianza y proximidad.

En el 12° Gore han participado 692 personas: 222 entre gobernadores y funcionarios de los gobiernos regionales, 417 correspondientes a ministros viceministros de los ministerios y entidades públicas y 35 de medios de comunicación y entidades de cooperación internacional.

Se han identificado 15 agendas de trabajo con el sector educación, 16 agendas con el sector salud, 14 con el sector salud, 16 agendas de trabajo con el sector MTC, 5 agendas con Minagri y producción acordadas con las mancomunidades regionales, 4 agendas con Mincetur, Cultura y ambiente con las mancomunidades regionales, y una agenda con el MIMEN, las cuales serán objeto de seguimiento de su cumplimiento en los meses siguientes.

Lima, diciembre 2019

11° GORE EJECUTIVO- COMPROMISOS DE LOS GOBIERNOS REGIONALES DE LA AMAZONÍA (Al 30 de noviembre de 2019)

La Mancomunidad Amazónica¹, está conformada por los Gobiernos Regionales de Amazonas, San Martín, Huánuco, Ucayali, Loreto y el Gobierno Regional de Madre de Dios quien la preside.

En el segundo semestre del presente año, en correspondencia a la decisión del Señor Presidente de la República de pasar de un enfoque administrativo sectorial a uno de desarrollo territorial, desde la Secretaría de Descentralización junto a autoridades y funcionarios de los gobiernos regionales, se ha iniciado el proceso de Construcción y Gestión de las Agendas de desarrollo territorial a nivel Regional y macro regional.

Teniendo en cuenta los resultados de esfuerzos de planificación, y documentos de gestión territorial, sectorial y funciona con los que cuenta la región, se han priorizado temáticas y se han identificado las principales restricciones que evitan mejores niveles de bienestar y desarrollo en las regiones de la Amazonía, y que pueden resolverse en el corto y mediano plazo.

En el caso de la Macrorregión Amazónica se han priorizado los siguientes temas:

- Conectividad e integración,
- Desarrollo productivo, y
- Desarrollo infantil temprano, niñez y adolescencia.

Es sobre estas temáticas que se centraron el diálogo y la articulación intergubernamental, así como los acuerdos y compromisos en el 11° Gore Ejecutivo (julio 2019), y es de lo que damos cuenta principalmente, a continuación:

I. ESTADO DE LOS AVANCES DE LOS ACUERDOS DEL 11° GORE EJECUTIVO

CONECTIVIDAD E INTEGRACIÓN	
ACUERDOS Y/O COMPROMISOS	AVANCE DE CUMPLIMIENTO
<p>Proporcionar información detallada de los proyectos de instalación de banda ancha en el territorio de la Mancomunidad Amazónica.</p>	<p>El 23/10/19 se llevó a cabo el evento de difusión “Encuentro de Gobernadores Regionales por Conectividad” en Iquitos (Loreto) en coordinación con el GORE Loreto.</p> <p>A este evento fueron invitados todos los Gobernadores de la Mancomunidad Regional Amazónica, pero solo asistieron los Gobernadores de Loreto, Madre de Dios y Ucayali.</p>

¹ Está en proceso de conformación como mancomunidad, sobre la base del CIAM

<p>Evaluar mecanismos para integrar al departamento de Loreto a los servicios de banda ancha para el servicio de internet.</p>	<p>Se ha logrado levantar las observaciones a estos 02 proyectos para Loreto y se encuentran viables para su ejecución el año 2020:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Proyecto “Creación de una Red de Comunicaciones para la Conectividad Integral y Desarrollo Social de las Localidades de las Cuencas de los Ríos Napo-Putumayo, y de las Cuencas de los Ríos Huallaga, Marañón y Amazonas en el Tramo Yurimaguas – Iquitos, Región Loreto”, con Código Único de Inversiones 2394098 (Proyecto Napo-Putumayo). - Proyecto “Creación de una Red de Comunicaciones para la Conectividad Integral y Desarrollo Social del Distrito de Manseriche, Provincia Datem del Marañón, Departamento de Loreto”, con Código Único de Inversiones 2391700 (Proyecto Manseriche).
<p>Evaluación de la carretera Tocache. (Tramos: Picota – Caspizapa y Campanilla – Tocache) en San Martín</p>	<p>Sobre el servicio de reciclado de la carretera, tramos: Picota - Caspizapa y Tocache - Porongo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fase I: Se elaboró el Diseño Ejecutivo del Programa de Trabajo (DEPT), que se aprobó en Setiembre 2019. Con RD N° 2108-2019-MTC/20, el 12/09/2019, se aprobó el DEPT del servicio de reciclado de la carretera: Picota Caspizapa y Tocache - Porongo. - Fase II: Inicio de trabajo de reciclado de setiembre 2019 hasta marzo 2020. Es importante señalar, que se inició físicamente el DEPT, al día siguiente de su aprobación (13/09/2019).
<p>Brindar asistencia técnica a través de Provias Descentralizado, para la formulación del Plan Vial Departamental de los GORES de la Mancomunidad Amazónica</p>	<p>El 29/11/19, se informó que se ha culminado la metodología de elaboración del Plan Vial Departamental Participativo. Con Memorando N° 935-2019-MTC/21, se remitió a la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto (OGPP) del MTC, la Guía Metodológica solicitando su aprobación con la respectiva Resolución Ministerial.</p> <p>A la fecha, la aprobación de este Plan está en trámite para antes de finalizar el mes de diciembre.</p>
<p>Sostener una reunión técnica referida a la situación del proyecto de la línea de transmisión Tocache – Moyobamba en San Martín</p>	<p>El 17/09/19, se señaló que el acuerdo primigenio "Sostener una reunión técnica referida a la situación del proyecto de la línea de transmisión Tingo María - Tocache - Moyobamba". En ese sentido, no era viable ampliar la línea de transmisión a (Tingo María) ya que este proyecto se encuentra en la fase final para entrar en ejecución.</p>

	<p>Ante esta situación el GORE San Martín realizó el pedido al Comité de Operación del Sistema Eléctrico Nacional (COES) para formular un nuevo proyecto que amplíe la línea de transmisión a Tingo María. Está pendiente respuesta del COES.</p>
<p>Evaluar y coordinar con el GORE Amazonas para definir el suministro de energía en la provincia de Condorcanqui.</p>	<p>El 10/10/19, se informó que mediante Oficio N°608-2019-MINEM/DGER, se remitió al Consejo Regional de Amazonas, información de proyectos que serán incluidos en el Plan Nacional de Electrificación Rural para atender la solicitud de mejora suministro de energía en la provincia de Condorcanqui. En función a ello, se han identificado 04 proyectos en el ámbito de la provincia de Condorcanqui:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ampliación de redes de distribución en el departamento de Amazonas (Estudio Técnico en Elaboración). - Electrificación rural en las localidades de Huampami y Kusu Kubain, del distrito de El Cenepa, provincia de Condorcanqui, región Amazonas (Perfil Viable, en actividades previas para contratación de Estudio Técnico). - Instalación del sistema de electrificación rural de las cuencas de los ríos Cenepa, Comaina, Numpatkay y Santiago, distritos fronterizos de El Cenepa, Imaza y Río Santiago, región Amazonas (Estudio Técnico en elaboración). - Programa masivo fotovoltaico (en ejecución). Es importante señalar, que en el mes de febrero de 2020, la empresa concesionaria Ergon Perú, informará el número de paneles solares que se han instalado en la provincia.

DESARROLLO PRODUCTIVO	
ACUERDOS Y/O COMPROMISOS	AVANCE DE CUMPLIMIENTO
<p>Articular acciones con MINAGRI, PRODUCE y MINAM para fortalecer la cadena productiva de la castaña.</p>	<p>El 14/08/19, el INACAL de PRODUCE, aprobó, la Norma Técnica Peruana (NTP) 011.060:2018 Castaña Amazónica, la cual establece las especificaciones de calidad de la castaña y derivados, con el objeto de facilitar su comercialización interna y externa y contribuir con la mejora de su calidad y competitividad.</p> <p>INACAL contempla la realización de capacitaciones, talleres y asistencias técnicas especializadas dirigidas a los productores de castaña. Por ello, el 13/09/19 se realizó la primera capacitación a las tres organizaciones de productores, con los cuales se está implementando el</p>

	<p>Plan Piloto sobre Buenas Practicas de recolección de la castaña</p> <p>Posteriormente, el 09/11/19 se llevó a cabo la difusión sobre la NTP 012.300:2019 Buenas Prácticas de Recolección de la castaña amazónica, en Puerto Maldonado. El público objetivo fue 85 recolectores de castaña amazónica.</p>
<p>Transferir el presupuesto adicional al GORE de Madre de Dios en el mes de julio, para cumplir la meta acordada de 150 mineros informales que logran formalizarse en este mes.</p>	<p>El 13/09/19, la Dirección General de Formalización Minera del MINEM, ha informado al GORE de Madre de Dios que se cuenta con un total de 117 mineros formalizados y se proyecta contar con un total de 1500 mineros formalizados al finalizar el mes de diciembre del 2019.</p> <p>Por ello, se ha cumplido con transferir los recursos solicitados. Con la Resolución Ministerial N° 211-2019-MEM/DM, se aprobó la transferencia de S/. 293 000 soles para el GORE Madre de Dios.</p>

DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	
ACUERDOS Y/O COMPROMISOS	AVANCE DE CUMPLIMIENTO
<p>Supervisión a las DIRESAS para controlar el abastecimiento de medicamentos e insumos.</p>	<p>El 14/11/19, la Oficina General de Gestión Descentralizada del MINSA, señaló que el Centro Nacional de Abastecimiento de Recursos Estratégicos en Salud (CENARES) con Oficio circular N° 016-2019 ENARES/MINSA, ha enviado información a las DIRESAS, Institutos y Redes de Salud, información sobre la compra corporativa sectorial de productos farmacéuticos 2019-2020 aprobada con Resolución Ministerial N° 1056-2018-MINSA.</p> <p>En el marco de la compra corporativa se han realizado 06 procedimientos de selección y se les comunicó que las entidades pueden realizar compras institucionales de los ítems que se encuentren en proceso de exclusión.</p>

<p>Informar los alcances del Fondo de Estímulo al Desempeño y Logro de Resultados Sociales (FED) en reunión con los GORES</p>	<p>El 11/07/19, se llevó a cabo la reunión de negociación de adenda al convenio FED 2019 agosto a diciembre. En dicha reunión participaron los 25 Gobiernos Regionales y firmaron las 25 adendas, reajustándose los indicadores relacionados a anemia, con el objetivo de lograr oportunidad en el manejo preventivo y terapéutico y la continuidad de la prestación.</p>
<p>Realizar el seguimiento a la demanda presupuestal de los GORES al MEF para cubrir la brecha de recursos humanos en salud.</p>	<p>El 14/11/19 Esther Sánchez (MInsa), se informó que se ha realizado la asistencia técnica para la identificación de brechas de RR.HH. En salud, a los 06 GORES de la Mancomunidad Amazónica.</p> <p>El 02 y 03 de octubre del 2019, se realizó el "II Taller de Asesoría Técnica en la Metodología de Estimación de Brechas de Recursos Humanos Prestacionales del Primer Nivel de Atención".</p>
<p>Implementar 03 Cunas del Programa CUNA MÁS en la ciudad de Puerto Maldonado en Madre de Dios.</p>	<p>El 29/11/19, se informó que ya se encuentran instaladas 02 Cunas y que fue inaugurado por la ministra del MIDIS el 19/11/19. La tercera Cuna, se encuentra en proceso la instalación del equipamiento, se proyecta que ello culminará al finalizar el mes de diciembre de 2019.</p>

II. OTROS TEMAS DE INTERÉS

2.1 Agencia Regional de Desarrollo (ARD)

San Martín

Entre los avances que se tienen a la fecha se puede destacar:

- El GORE de San Martín ha expresado su voluntad política de impulsar el proceso de la ARD, mediante una carta de interés, Oficio N° 021-2019-GR-SM/GR. Cuenta con un Comité Directivo, que es liderado por el GORE, que tiene como función la toma de decisiones y una Secretaria Técnica que se encarga de la puesta en marcha de la ARD.
- La ARD San Martín, tiene identificados a sus miembros (directorio actualizado) que representan la gobernanza de la ARD. La Secretaria Técnica tiene reuniones semanales, para planificar, evaluar y consensuar acuerdos, desde este espacio sus miembros han logrado contar con una versión preliminar de Reglamento de la ARD. Así mismo, priorizaron las cadenas productivas de

café, cacao, palma aceitera y ganadería y se vienen trabajando planes de trabajo de dichas cadenas en función de sus cuellos de botella.

- La ARD cuenta con un Plan de Trabajo de septiembre a diciembre de 2017 consensuado y sobre el cual vienen realizando gestiones para su cumplimiento y seguimiento a sus avances. Asimismo, cuenta con un profesional que facilita la gestión para la coordinación y articulación entre los actores. Además, se encarga de la sensibilización conceptual sobre el enfoque ARD de manera permanente, a través de actividades de coordinaciones, reuniones de trabajo y para contribuir a ello el Comité Directivo, se ha realizado un seminario internacional, que permitirá afianzar criterios sobre la concepción de la ARD y el modelo de gestión que se debe impulsar desde la ARD San Martín.

2.2 Modernización de la Gestión

La Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), en conjunto con la Autoridad Nacional del Servicio Civil (SERVIR), viene trabajando una propuesta para la mejora en la organización y la gestión de recursos humanos en las municipalidades provinciales a nivel nacional. El objetivo es poder llegar a diseños organizacionales y de recursos humanos que respondan a las características y capacidades de estas entidades y, de esa manera, mejorar la calidad de los servicios que se prestan a la ciudadanía.

En este contexto, de manera conjunta, la Secretaría de Gestión Pública, la Secretaría de Descentralización y SERVIR, han organizado una Sesión de Análisis sobre Modelos Organizacionales y de Puestos, con la participación de municipalidades provinciales para presentarles la propuesta y recibir sus aportes al respecto. Estas sesiones se han llevado a cabo en el mes de setiembre en el departamento de San Martín. Donde se contó con la participación de 06 municipalidades provinciales, representadas por 15 servidores. A continuación, se brinda el detalle:

Habiendo finalizado los talleres, la Secretaría de Gestión Pública y SERVIR han actualizado la Propuesta a partir de los comentarios recogidos. Actualmente, están elaborando los instrumentos normativos y herramientas correspondientes para su aprobación por parte de ambas entidades. La Secretaría de Descentralización viene acompañando dicho proceso.

Los gobiernos descentralizados reportan problemas en temas de organización y de gestión de recursos humanos dado que sus estructuras organizacionales son complejas y no responden a sus necesidades ni reales capacidades. La dificultad que supone implementar algunas de las normas vigentes y actualizar sus instrumentos de gestión ha agudizado la situación. Un claro reflejo, son los hallazgos de un operativo realizado este año por la Contraloría General de la República, que comprenden una serie de incumplimientos en cuanto al perfil del personal directivo de confianza. En este contexto, se decidió conformar un Grupo de Trabajo Multisectorial con el objetivo de contribuir en la mejora de los gobiernos regionales en ambos ámbitos.

De esa manera, con la RM N° 268-2019-PCM, del 26 de julio de 2019, se oficializó la conformación del Grupo de Trabajo Multisectorial para establecer orientaciones que contribuyan a la mejora en la gestión organizacional y de recursos humanos en los gobiernos regionales.

El Grupo de Trabajo, en adelante GT, está conformado por SERVIR, Secretaría de Gestión Pública y Secretaría de Descentralización de PCM; y, la Dirección General de Gestión de Recursos Públicos y la Dirección General de Presupuesto Público del MEF.

Las funciones del GT, de acuerdo al artículo 2 de la RM, son:

- Formular propuestas de mejora a las normas vigentes para la elaboración de los documentos de gestión organizacional y de recursos humanos de los gobiernos regionales.
- Participar de las discusiones técnicas que se organicen para la identificación de las dificultades que presentan los gobiernos regionales para la gestión organizacional y de los recursos humanos.
- Proponer un programa de fortalecimiento de capacidades en la gestión organizacional y de recursos humanos en los gobiernos regionales.

El 06 de agosto de 2019, se instaló el GT con la participación de los miembros titulares y se firmó el acta correspondiente. En dicha sesión, se planificó realizar una reunión con representantes de gobiernos regionales para recoger información sobre su problemática en los temas materia del GT, que fueran insumo para la elaboración del Plan de Trabajo. Esta se llevó a cabo el 12 de agosto con representantes de las oficinas de planeamiento y presupuesto, así como de recursos humanos, entre otras, de los Gobiernos Regionales de Ayacucho, Cajamarca y Ucayali. Se recogió información valiosa de la problemática de los GORE en los temas de gestión organizacional y de recursos humanos.

Actualmente se cuenta con el Plan de Trabajo y se viene trabajando en nueve productos intermedios que contribuirán a cumplir el objetivo del Grupo de Trabajo Multisectorial:

1. Documento de “Clasificador de Cargos Tipo” para entidades de gobierno regional y local
2. Documento de “Perfiles de Puestos Tipo y/o Funciones Tipo” en el marco de la Ley del Servicio Civil
3. Documento de Orientaciones para implementar las reglas de organización y funciones de los gobiernos regionales, en relación con el Reglamento de Organización y funciones (ROF)
4. Documento de Orientaciones para implementar las reglas de organización y funciones de los gobiernos regionales, en relación con el Manual de Operaciones (MOP)
5. Identificación de Kit de preguntas frecuentes en materia organizacional
6. Propuesta de Lineamientos para orientar en la articulación entre niveles de gobierno para políticas y/o materias compartidas
7. Herramientas para mejorar la gestión de las reposiciones de servidores por mandato judicial
8. Instructivo sobre naturaleza de las unidades ejecutoras
9. Diseño del Programa de fortalecimiento de las capacidades para entidades de gobierno sub nacional en la gestión organizacional y de recursos humanos.

Como parte del Grupo de Trabajo, se están llevando a cabo acciones con entidades específicas. Tal es el caso del Gobierno Regional de Ucayali, que va a trabajar en la actualización de su Reglamento de Organización y Funciones (ROF). Para tal fin, la Secretaría de Descentralización ha puesto a disposición un consultor que acompaña dicho proceso mediante la “Consultoría para mejorar la coordinación y articulación del Gore Ucayali mediante el acompañamiento en la formulación de su

propuesta de diseño organizacional” bajo la normativa vigente. Este acompañamiento se da de la mano con la asistencia técnica de la Secretaría de Gestión Pública. La consultoría está en curso y finaliza en diciembre.

2.3. Comisión Multisectorial e Intergubernamental para el Establecimiento de Acciones Públicas Prioritarias para la Promoción del Desarrollo Sostenible de los Territorios de la Amazonía

El 18 de agosto de 2018, mediante Resolución Suprema N° 154-2018-PCM, se crea la “Comisión Multisectorial e Intergubernamental para el Establecimiento de Acciones Públicas Prioritarias para la Promoción del Desarrollo Sostenible de los Territorios de la Amazonía”, con el objetivo de identificar las acciones públicas de alta relevancia para la promoción del desarrollo sostenible de los Territorios de la Amazonía y un Plan de Acciones 2019-2021, para el territorio integrado por los Gobiernos Regionales agrupados en el Consejo Interregional Amazónico (CIAM). Los avances son los siguientes:

TEMA	ACCIONES PÚBLICAS
<p>Respecto al cierre de brecha de titulación de tierras de comunidades nativas (Comisión CIAM).</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se ha establecido un Grupo de Trabajo conformado por los titulares de MINAGRI, MINAM y MINCUL para cerrar la brecha de titulación de tierras de comunidades nativas hacia el 2021. - Propuesta de ampliación del Decreto Supremo N° 014-2016-JUS, que establece la exoneración a los Gobiernos Regionales de la inscripción del reconocimiento y del título de propiedad ante la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos (SUNARP). - Las propuestas de Lineamientos para la demarcación del territorio de comunidades nativas y la de otorgamiento de constancias de posesión con fines de formalización de predios rústicos, reciben ajustes por parte del nuevo equipo en MINAGRI. - Se ha establecido una hoja de ruta validada por tres Viceministros (Viceministerio de Interculturalidad del MINCUL, Viceministerio de Políticas Agrarias del MINAGRI y Viceministerio de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales del MINAM) para el cierre de brecha en la titulación de tierras de comunidades nativas en 10 departamentos, considerando acciones para el corto plazo (julio 2020) y mediano plazo (julio 2021). - Se viene coordinando con la Cooperación Internacional a fin de conocer qué etapas del procedimiento de titulación reciben financiamiento en cada uno de sus proyectos. Esto con el objetivo de optimizar económicamente las intervenciones existentes.
<p>Respecto a las Secundarias con Residencias Estudiantiles (SRE) en Amazonía</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se aprobó el “Plan de Acción de Mejora de los Servicios de Educación Secundaria con Residencias Estudiantiles (SRE)”, que involucra a MINEDU, MIDIS, MINSALUD, MIMP y MINCUL. A través de este Plan se garantiza la provisión de alimentación para los estudiantes, incluyendo la cena y durante todos los días (incluido sábado y domingo). - Se cumplió con las metas proyectadas a octubre de 2019 por parte de los Sectores (MINEDU, MIDIS, MINSALUD, MIMP y MINCUL).

	- Se viene realizando ajustes al Plan de Acción de SER, con el propósito de identificar oportunidades de mejora para el año 2020.
Respecto a la formación de la Mancomunidad Regional Amazónica	- Los Gobiernos Regionales Amazónicos se encuentran en la etapa final para conformar la Mancomunidad Regional Amazónica. A la fecha, se han aprobado las Ordenanzas Regionales de los Consejos Regionales de los GORES de Amazonas, San Martín, Huánuco, Madre de Dios y Loreto. Estando pendiente solo la Ordenanza Regional del Gore Ucayali.

El 03 de julio de 2019 se publicó la Ley N° 30977, “Ley de Promoción de la Amazonía Sostenible”, con el objetivo de promover el desarrollo sostenible e integral de la Amazonía y dispuso que la Presidencia del Consejo de Ministros elabore, en un plazo de 180 días, un Plan Multisectorial de Promoción de la Amazonía Sostenible con participación de los gobiernos regionales amazónicos y las comunidades nativas de conformidad con los cuatro (4) ejes: seguridad alimentaria, territorio, condiciones para el desarrollo sostenible de la Amazonía y puesta en valor.

Posteriormente, la Resolución Suprema N° 363-2019-PCM, publicada el 18 de octubre de 2019, crea el “Grupo de Trabajo de naturaleza temporal con el objeto de elaborar los Lineamientos de Política para el desarrollo de la Amazonía sostenible” en un plazo máximo de 90 días calendario, con las siguientes funciones:

- Elaborar un plan de trabajo para el diseño de los Lineamientos de política para el desarrollo de la Amazonía sostenible.
- Recopilar y revisar la información disponible sobre políticas, programas, planes e instrumentos de política cuyo ámbito de atención y aplicación se encuentren en los territorios de la Amazonía.
- Elaborar una propuesta de Lineamientos de política para el desarrollo de la Amazonía sostenible.

Este Grupo de Trabajo está integrado por la Presidencia del Consejo de Ministros, representado por el Viceministerio de Gobernanza Territorial, quien la preside; el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN) y el Presidente del Consejo Interregional Amazónico (CIAM). La Secretaria Técnica la desempeña la Secretaria de Descentralización de la PCM.

- El Grupo de Trabajo se instaló el 04 de noviembre del presente año. Se esbozó el plan de trabajo el cual establece las actividades a desarrollar, la metodología de trabajo y los productos a diseñar. Así, se contempla la recopilación y revisión de diversos instrumentos de política, programas, planes e instrumentos sectoriales cuyos ámbitos de atención y aplicación sean los territorios de Amazonía; la formulación de la propuesta de Lineamientos, la cual se realizará de manera participativa con los Sectores, Gobiernos Regionales y Sociedad Civil.
- En esa línea, a la fecha, se han llevado a cabo reuniones con expertos en diversos temas amazónicos y con representantes de los sectores involucrados en los ejes temáticos contemplados en la Ley 30977, con el objetivo de aportar al diseño de los Lineamientos de Política aplicables a las intervenciones gubernamentales en la Amazonía.

- En las siguientes semanas, se llevarán a cabo reuniones con los representantes de los Sectores, Gobiernos Regionales Amazónicos y de la Sociedad Civil, a fin de concluir con la propuesta de Lineamientos de Política.

AVANCES EN LA EJECUCIÓN DE ACUERDOS DEL 1° AL 10° GORE EJECUTIVO

AVANCES EN LA EJECUCIÓN DE ACUERDOS DEL 1° AL 10° GORE EJECUTIVO			
GOBIERNO REGIONAL	CULMINADO	PENDIENTE	TOTAL
GR AMAZONAS	124	10	134
GR HUANUCO	105	16	121
GR LORETO	165	20	185
GR MADRE DE DIOS	150	24	174
GR SAN MARTIN	225	30	255
GR UCAYALI	180	16	196
TOTAL	949	116	1065

Fuente: Sistema de Seguimiento de Compromisos del GORE Ejecutivo

11° GORE EJECUTIVO-COMPROMISOS DE LOS GOBIERNOS REGIONALES DE LA MANCOMUNIDAD REGIONAL DE LOS ANDES

(Al 20 de DICIEMBRE de 2019)

La Mancomunidad de los Andes, está conformada por los Gobiernos Regionales de Apurímac, Huancavelica, Ica, Junín y de Ayacucho quien la preside.

En el segundo semestre del presente año, en correspondencia a la decisión del Señor Presidente de la República de pasar de un enfoque administrativo sectorial a uno de desarrollo territorial, desde la PCM junto a autoridades y funcionarios de los gobiernos regionales, se ha iniciado el proceso de Construcción y Gestión de las Agendas de desarrollo territorial a nivel Regional y macro regional.

Teniendo en cuenta los resultados de esfuerzos de planificación, y documentos de gestión territorial, sectorial y funcional que cuenta la región; se han priorizado temáticas y las principales restricciones que evitan mejores niveles de bienestar y desarrollo en la región; y que pueden viabilizarse en el corto y mediano plazo.

En el caso de la Mancomunidad de Los Andes, se ha priorizado los siguientes temas:

- Desarrollo infantil temprano, niñez y adolescencia,
- Turismo, y,
- Desarrollo productivo y conectividad.

Es sobre estas temáticas que se centraron el diálogo y la articulación intergubernamental, así como los acuerdos y compromisos en el 11° Gore Ejecutivo (julio 2019), y es de lo que damos cuenta principalmente, a continuación:

I. ESTADO DE LOS AVANCES DE LOS ACUERDOS DEL 11° GORE EJECUTIVO

DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	
ACUERDOS Y/O COMPROMISOS	AVANCE DE CUMPLIMIENTO
Acompañamiento técnico para el destrabe y liquidación de proyectos de agua y saneamiento	Se ha informado a los GOREs que vienen recibiendo asistencia técnica financiera y legal del PNSR en 17 proyectos: Ayacucho (2), Junín (4), Ica (1), Apurímac (9) y del PNSU en 13 proyectos: Apurímac (2), Ica (4), Huancavelica (3), Ayacucho (1), Junín (3).
Negociación de la adenda al Fondo de Estímulo al Desempeño y Logro de Resultados Sociales (FED)	El 100% de GORES integrantes de la Mancomunidad han suscrito la adenda del FED.

<p>Asistencia técnica del MINSa para establecer las brechas de recursos humanos en salud</p>	<p>Se ha brindado asistencia técnica en las siguientes Unidades Ejecutoras:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ayacucho: el Hospital Llerena - Apurímac: Hospital II-2 Guillermo Díaz de la Vega y Hospital II-2 Subregional de Andahuaylas; - Ica: DIRESA Ica y Hospital Santa María del Socorro. - Huancavelica: Hospital Regional de Huancavelica, y - Junín: Instituto Regional de Enfermedades Neoplásicas - IPRESS del primer nivel del VRAEM (DIRESAs Apurímac, Ayacucho, Cusco, Huancavelica y Junín) <p>- Todas las Redes de salud del ámbito del VRAEM cuentan con estudios de estimación de brecha de recursos humanos en salud, humanos y costo presupuestal validados por la DIGEP-MINSa.</p> <p>- Apurímac y Junín han elaborado sus estudios de estimación de brecha de recursos humanos en salud, los que han sido validados por la DIGEP-MINSa.</p> <p>- Ica y Huancavelica están en curso su estudio con la Asistencia técnica de DIGEP-MINSa.</p>
<p>Re categorización de los Establecimientos de Salud</p>	<p>- Se ha pre-publicado para comentarios con RM 964-2019/MINSa el 16 de octubre en el Diario El Peruano.</p>
<p>Supervisión a las DIRESAs para controlar el abastecimiento de medicamentos e insumos</p>	<p>- El 100% de las DIRESAs han recibido información del Centro Nacional De Abastecimiento de Recursos Estratégicos en Salud (CENARES)</p> <p>- MINSa ha supervisado - medicamentos e insumos - (DGOS-CENARES-DIGEMID) a las regiones de Apurímac y Huancavelica (21-24 Junio), Ica (8 y 9 de agosto); quedando pendiente Ayacucho, que está programado para la tercera semana de noviembre, y Junín.</p>
<p>Bono para el personal de salud del VRAEM</p>	<p>- Se cuenta con Proyecto de Ley que incorpora la entrega económica priorizada por zona del Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro-VRAEM, que se ingresó al CCV y se está levantando observaciones de MEF y PCM.</p>
<p>Ampliar cobertura de inmunizaciones</p>	<p>- Se realizó el barrido con participación de GOREs, MINSa y EsSalud, lográndose una cobertura de vacunación de 89.9% a nivel nacional.</p>
<p>Ampliación de la cobertura de almuerzos en la jornada escolar completa para el quintil 2</p>	<p>- Mediante el DS N° 272-2019-EF (publicado el 24-08-19), se aprobó la transferencia de partidas a favor del Pliego del MIDIS para financiar la Ampliación de la cobertura de almuerzos en la jornada escolar completa para el quintil 2. Mediante RDE N°227-2019-MIDIS/PNAEQW-DE se viene implementando gradualmente a partir de la segunda quincena de octubre, de acuerdo a las adendas que se suscriban con los proveedores. Se</p>

	busca atender a un total de 97,512 escolares de las instituciones JEC a nivel nacional.
Creación de un grupo de trabajo para la regionalización del currículo escolar	- Se está organizando un taller que se llevará a cabo el 10, 11 y 12 de diciembre con el objetivo de construir consensos sobre la diversificación curricular en sus tres niveles de concreción: regional, de institución educativa y de aula. Para ello se requiere que las regiones puedan designar a tres especialistas para que participen del taller.
Acompañamiento a las Instancias de Articulación Local (IAL) para asegurar el consumo del sulfato ferroso	- El MINSA ha brindado asistencia técnica a los GL de los departamentos que integran la Mancomunidad para la implementación de la Meta 4 del Plan de Incentivos Municipales que permitirá asegurar el consumo de gotas y jarabes de hierro. El 30 de setiembre, se efectuó la segunda evaluación de la actividad 2 de visitas domiciliarias en los municipios. - La DIRESA/GERESA de cada GORE viene realizando la supervisión, monitoreo y asistencia, orientadas a lograr las metas regionales anualizadas al 2021, conforme a la RM N°078-2019-MINSA que aprueba el Documento Técnico "Lineamientos para la Implementación de las visitas domiciliarias por actor social para la prevención, reducción y control de la anemia y desnutrición crónica infantil".

TURISMO	
ACUERDOS Y/O COMPROMISOS	AVANCE DE CUMPLIMIENTO
Revisión, en conjunto, del PIP de Choquequirao, que está en peligro de inviabilidad.	- Se realizó una reunión entre representantes de MINCETUR y MTC (PVN, PVD) con fecha 27-06-19. Las actuaciones en las rutas nacionales está en función del tráfico que generaría la ejecución de la estación(es) de teleférico del proyecto Choquequirao, por lo cual se requiere contar con la ubicación(es) exactas de la estación(es) del Teleférico o Telecabinas. MINCETUR remitiría Oficio de consulta a PVD y PVN, sobre el nivel de intervención con información de las vías y alternativas de convenios. - El PIP Choquequirao está en proceso de formulación, se prevé culminar en enero de 2020. Actualmente está en revisión el levantamiento de observaciones de la ingeniería básica y rectificación de la ingeniería conceptual.

Asistencia técnica para culminar el PERTUR de todos los GORE de la macro región	<p>A continuación se describe el estado de los PERTUR y las asistencias técnicas brindadas por parte de MINCETUR:</p> <ul style="list-style-type: none"> - PERTUR Ayacucho: Fase II, se brindó 02 asistencias técnicas. - PERTUR Huancavelica: Fase III, se brindó 05 asistencias técnicas. - PERTUR Junín: Fase III, se brindó 04 asistencias técnicas. - PERTUR Ica: Fase II, se brindó 03 asistencias técnicas. - PERTUR Apurímac: ya cuenta con un PERTUR aprobado.
---	--

DESARROLLO PRODUCTIVO	
ACUERDOS Y/O COMPROMISOS	AVANCE DE CUMPLIMIENTO
Represa Tambo – Caracocha (Huancavelica – Ica)	Actualmente, el Proyecto Especial Tambo Ccaracocha (PETACC) está validando las observaciones levantadas por el consultor que tiene a cargo la elaboración del estudio. Luego se procederá a la elaboración del expediente técnico para lo que se requerirá la suscripción de un convenio entre los GOREs Huancavelica e Ica.
Agricultura familiar	Está pendiente la asistencia técnica para destrabar inversiones y generar alternativas viables para financiar proyectos de agricultura familiar mediante AGROIDEAS.
En Gestión De Ecosistemas	Se ha priorizado la Biosfera AVIRERI-VRAEM, cuya presentación de expediente técnico está pendiente por parte de la Mancomunidad de NORVRAEM, desde mayo 2019 (el plazo se vence éste 30 de setiembre).

CONECTIVIDAD	
ACUERDOS Y/O COMPROMISOS	AVANCE DE CUMPLIMIENTO
Convenios	En el marco de Pro Región se han firmado 56 Convenios de delegación de competencias con 22 GORES para la formulación y evaluación de los proyectos, se culminó este proceso en el mes de abril.
Revisión de la situación actual de la certificación ambiental de los puentes priorizados por los Gobiernos Regionales	Se aprobó la Declaración de Impacto Ambiental (DIA) mediante Resolución Directoral N° 619-2019-MTC/16 de fecha 11/11/19 para el Proyecto "Creación del Puente Vehicular Interregional Pampas de las Vías Departamentales AY-105 y AP-105"

Culminación del asfaltado Quinua - San Francisco	Está en proceso la elaboración del expediente técnico que permitirá superar los 39 puntos críticos de esta ruta (prevista su culminación en abril del 2020). Paralelamente, se viene trabajando en los términos de referencia para su ejecución, a cargo de Provías Nacional, prevista para este año.
Asfaltado del tramo Kimbiri – Quillabamba.	En proceso la elaboración del perfil y expediente técnico de esta vía que permitirá llegar a Quillabamba y Machu Picchu. Se viene ejecutando un mantenimiento rutinario en la ruta Kepashiato, Kiteni-Palma Real-Quillabamba, por 289 Km. UE Pro vías Nacional-MTC.
Puente Vehicular Interregional Pampas	El estudio definitivo está en elaboración (contrato firmado el 22-09-2017), a cargo del MTC - Pro vías descentralizado
Reemplazo del Puente San Francisco	Esta infraestructura de articulación interregional entre Ayacucho y Cusco es clave. El estudio definitivo está en proceso de elaboración a cargo de Provías Nacional y se prevé su culminación entre abril a junio del 2020.
Proyectos de vías interregionales	<p>De manera complementaria, se vienen avanzando en proyectos de vías interregionales para la articulación de los corredores logísticos:</p> <p>Anillo vial VRAEM (Canayre – Tambo), comprende la vía que parte San Francisco - Santa Rosa – Palmapampa - San Antonio – Chiquintirca con una longitud de 132 Km, actualmente está en proceso de elaboración del perfil y se prevé su culminación en el 1^{er} trimestre del 2020. Actualmente recibe mantenimiento rutinario.</p> <p>Un segundo tramo comprende San Francisco-Santa rosa-San Miguel-Canayre con una longitud de 308 Km, está en proceso de elaboración del perfil que se proyectó culminar a fines de setiembre de 2019. Actualmente recibe mantenimiento rutinario.</p> <p>Construcción y rehabilitación de carretera Cubantia - Anapati - Yoyato - Valle Esmeralda - Pichari, cuenta con perfil aprobado, el monto de inversión es de S/ 943 millones.</p> <p>Puente Nación Ashaninca y accesos (en el río Ene - Satipo), el estudio definitivo está en elaboración (el contrato de consultoría fue firmado el 22/11/2018), a cargo de Provías Nacional.</p> <p>Puente Vehicular Interregional Challhuan, cuenta con recursos de S/ 10.5 millones.</p> <p>Otros proyectos de importancia para la articulación interregional son:</p> <p>Puente Vehicular Vira, Puente Ccanchi (Ayacucho – Apurímac); Carretera Cóndor Ccigca – Cangallo (Puquio); Asfaltado del tramo Huanta – Luricocha – Ccano – San Miguel – Chungui – Río Pampas – Andahuaylas; Asfaltado Ayacucho – Lircay; y, Ferrocarril Lima – Huancayo – Ayacucho – Andahuaylas – Cusco.</p>

II. OTROS TEMAS DE INTERÉS

2.1 Agencia Regional de Desarrollo (ARD)

Ayacucho

- El Gobierno Regional de Ayacucho expresa su voluntad política de impulsar el proceso de la ARD, mediante Ordenanza Regional N° 011-2019-GRA-/CR.
- En cuanto a la gobernanza, cuenta con un Comité Directivo y un Comité Asesor, cuyos miembros están identificados (Directorio actualizado) y representan la gobernanza de la ARD. Actualmente sus miembros concurren a reuniones, para planificar, evaluar y consensuar acuerdos. Desde este espacio sus miembros han logrado contar con una versión preliminar de Reglamento de la ARDAY², el cual aún vienen revisando.
- La ARDAY ha priorizado, preliminarmente, las cadenas productivas de turismo, artesanía, cacao y ganadería (lácteos).
- El Comité Directivo, ha trabajado arduamente en la sensibilización conceptual sobre el enfoque ARD, a través de reuniones de trabajo; pasantías y seminarios internacionales y foros de discusión, que ha contribuido a afianzar criterios sobre la concepción de la ARD y el modelo de gestión que se debe impulsar desde la ARDAY.
- Se ha gestionado la realización de estudios sobre el Mapeo Territorial de Ayacucho, que analiza las oportunidades económicas e intervenciones públicas en la región e incluye una evaluación general de las capacidades institucionales que dan soporte a los temas productivos. Además, se ha iniciado los estudios de caracterización e inteligencia comercial de cuatro líneas artesanales.
- Adicionalmente, vienen coordinando con la Secretaría de Descentralización la contratación de un profesional que facilite la gestión para la coordinación y articulación entre los actores y la elaboración de su Plan de Trabajo 2020.
- Cabe resaltar que el acompañamiento y la asistencia técnica de la Secretaria de Descentralización y la Unión Europea, se da a través del apoyo de GIZ y AECID.

Apurímac:

- En cuanto a la gobernanza, cuenta con un Grupo Impulsor cuyos miembros están identificados (Directorio actualizado). Actualmente sus miembros concurren a reuniones semanales para planificar, evaluar y consensuar acuerdos. Han realizado el 2 de diciembre un Seminario Internacional, que permite afianzar criterios sobre la concepción de la ARD y el modelo de gestión que se debe impulsar desde la ARD Apurímac. Además, actualmente, cuentan con una versión preliminar de Reglamento.
- Han priorizado, preliminarmente, las cadenas productivas de quinua, palta y fibra de alpaca.
- Para sus acciones, cuentan con un Plan de Trabajo de septiembre a diciembre de 2019.
- La ARD cuenta con un profesional puesto a disposición por la Secretaría de Descentralización, el que facilita la gestión para la coordinación y articulación entre los actores. Además, se encarga de la sensibilización conceptual sobre el enfoque ARD de manera permanente.

² Agencia Regional de Desarrollo de Ayacucho-ARDAY

- Al igual que en el caso de Ayacucho, el acompañamiento y la asistencia técnica de la Secretaría de Descentralización y la Unión Europea, se da a través de GIZ y AECID.

2.2 Modernización de la Gestión

- En materia de fortalecimiento institucional, en una intervención conjunta de la Secretaría de Gestión Pública, la Secretaría de Descentralización y la Autoridad Nacional del Servicio Civil – SERVIR, se han desarrollado Modelos organizacionales y de recursos humanos para Municipalidades Provinciales. Estos se han sido mejorados con aportes de representantes de municipalidades provinciales en 5 departamentos. En el caso de Ayacucho, estas sesiones se han llevado a cabo en setiembre, contando con la participación de 8 municipalidades provinciales, representadas por 19 servidores, de los cuales 3 fueron Alcaldes.
- Otro avance en esta materia está relacionado al fortalecimiento de las mancomunidades municipales como AMUVRAE y NORVRAEM. En el caso de la Mancomunidad del Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro (AMUVRAE), conformada por 25 municipalidades (de las cuales formalizadas en el registro están solo 14 municipalidades), se encuentra en proceso de habilitar su código SIAF y del Banco de Inversiones, y además de articular y alinear su cartera de inversiones a la estrategia para la zona VRAEM (Plan de desarrollo impulsado por DEVIDA). El año 2018, se transfirieron S/. 429 millones a los GR y GL en la jurisdicción del VRAEM para proyectos de inversión. A la fecha se han realizado transferencias para ejecución en 2019, a 23 de las 25 municipalidades del AMUVRAEM, por un monto de S/. 232.01 millones para 86 proyectos, monto superior al transferido en el año 2018.

AVANCES EN LA EJECUCIÓN DE ACUERDOS DEL 1° AL 10° GORE EJECUTIVO

AVANCES EN LA EJECUCIÓN DE ACUERDOS DEL 1° AL 10° GORE EJECUTIVO			
GOBIERNO REGIONAL	CULMINADO	PENDIENTE	TOTAL
GR APURIMAC	126	7	133
GR AYACUCHO	145	10	155
GR HUANUCO	168	14	182
GR ICA	83	5	88
GR JUNIN	204	22	226
TOTAL	726	58	784

Fuente: Sistema de Seguimiento de Compromisos del GORE Ejecutivo

11° GORE EJECUTIVO-CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS DE LOS GOBIERNOS REGIONALES DEL SUR

(Al 20 de diciembre de 2019)

La Macro Sur³ está integrada por las regiones de Arequipa, Moquegua, Tacna, Cusco y Madre de Dios quien la preside. Están en proceso de adscripción los Gobiernos Regionales de Apurímac e Ica.

En el segundo semestre del presente año, en correspondencia a la decisión del Señor Presidente de la República de pasar de un enfoque administrativo sectorial a uno de desarrollo territorial, desde la Secretaria de Descentralización junto a autoridades y funcionarios de los gobiernos regionales, se ha iniciado el proceso de Construcción y Gestión de las Agendas de desarrollo territorial a nivel Regional y macro regional.

Teniendo en cuenta los resultados de esfuerzos de planificación, y documentos de gestión territorial, sectorial y funcional que cuenta la región; se han priorizado temáticas y las principales restricciones que evitan mejores niveles de bienestar y desarrollo en la región; y que pueden viabilizarse en el corto y mediano plazo.

Las regiones del sur han identificado cuatro prioridades que son:

- Conectividad en logística y oferta de energía,
- Desarrollo productivo agroindustria y complementarios,
- Desarrollo turístico y corredores complementarios, y,
- Desarrollo social, lucha contra la anemia y DCI.

Es sobre estas temáticas que se centraron el diálogo y la articulación intergubernamental, así como los acuerdos y compromisos en el 11° Gore Ejecutivo (julio 2019), y es de lo que damos cuenta principalmente, en el presente.

I. ESTADO DE LOS AVANCES DE LOS ACUERDOS 11° GORE EJECUTIVO

DESARROLLO TURÍSTICO Y CORREDORES COMPLEMENTARIOS.	
ACUERDOS Y/O COMPROMISOS	AVANCE DE CUMPLIMIENTO
1. Invitación a los gobiernos regionales al lanzamiento de la estrategia nacional Turismo Seguro	El 12 de julio el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (MINCETUR), presentó la estrategia nacional “Turismo Seguro”, con la cual se busca garantizar una experiencia de viaje y estadía segura a los turistas que visitan el Perú.

³ Está en proceso de conformación como mancomunidad, sobre la base de la macro sur.

<p>2. Brindar asistencia técnica para la elaboración y culminación de los PERTURs de los GORE de la Macrorregion.</p>	<p>Se coordinó con MINCETUR para establecer el estado actual del avance de los PERTUR de los gobiernos regionales del Sur, por fases se tiene a los gobiernos regionales de: Moquegua (fase 2), Tacna (fase 4), Cusco (fase 3) y en proceso de elaboración se encuentran: Arequipa, Puno y Madre de Dios. A la fecha la situación actual de los PERTUR es la siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Apurímac: Culminado - Tacna. Fase 4 (Plan de acción) – con fecha 18.10.19 se ha remitido la revisión de la primera parte del borrador del PERTUR Tacna al Equipo Técnico. Culminar en dic 2019. - Moquegua: Fase 2 (Diagnóstico) – con fecha 10.10.19 se realizó el penúltimo taller de caracterización para las zonas de desarrollo. Culminar en dic 2019. - Cusco: Fase 3 (Análisis) – culminar en dic 2019 - Arequipa: Fase 2 (Diagnóstico) – Con fecha 17.10.19 se realizó el último taller descentralizado en Chivay para la fase 02: Diagnóstico Pertur - Culminar en dic 2019. - Puno: Fase 1 (Institucionalidad) – culminar en ene 2020 - Madre de Dios: Fase 2 (Diagnóstico) – Con fecha 11.10.19 se llevó a cabo la socialización de la fase 2 entre Dircetur y Equipo Técnico - culminar en ene 2020. <p>A la fecha el MINCETUR viene dando asistencia a los gobiernos regionales para que validen sus PERTURs</p>
<p>3. Socialización de la información de la plataforma "Y tú qué planes?"</p>	<p>Se viene difundiendo los destinos para impulsar los viajes nacionales en las temporadas de baja ocupabilidad.</p>
<p>4. Socialización de las regulaciones actuales sobre turismo</p>	<p>Se viene socializando temas en la Macro región Sur:</p> <p>En el marco de la estrategia Turismo Seguro, se han realizado Jornadas de difusión de las regulaciones sobre turismo, con participación de DIRCETUR/GERCETUR, SUNAFIL, INDECOPI, SUNAT, DIREPRO, Municipalidades, entre otros. Con un total de 09 jornadas desarrolladas en las regiones Cusco, Ica, Madre de Dios y Arequipa, con un total de 532 emprendedores y empresarios capacitados para su formalización.</p> <p>Con respecto a CENFOTUR: Cabe precisar, que en la región de Cusco se llevó a cabo la difusión del Reglamento de actividades especializadas de guiado el 02 de octubre del presente año. Se contó con la asistencia de 108 participantes entre estudiantes y docentes de CENFOTUR filial Cusco. Asimismo, se viene ejecutando a través de CENFOTUR los cursos para la implementación del Reglamento de Seguridad para la Prestación del Servicio Turístico de Aventura, dirigidos al personal de las DIRCETURs, agencias de viajes y turismo y personal que opera las diversas modalidades. Los cursos se vienen ejecutando en las regiones Arequipa, Cusco, Madre de Dios y Puno según el siguiente cronograma:</p>

	<ul style="list-style-type: none"> - Puno 03 al 05/19/2019 (ejecutado) - Madre de Dios 09 al 11/10/2019 (ejecutado) - Arequipa 23 al 25/10/2019 (ejecutado dirigido a agencias) - Arequipa 23 al 25/10/2019 (ejecutado dirigido a funcionarios de la Gercetur) - Puno 15 al 18/10/2019 (ejecutado) - Puno 28 al 30/10/2019 (ejecutado) - Arequipa 05 al 07/11/2019 (ejecutado) - Cusco 18 al 21/11/2019 <p>Asimismo, se ejecutó a través de CENFOTUR los cursos para la implementación del Reglamento de Seguridad para la Prestación del Servicio Turístico de Aventura, dirigidos al personal de las DIRCETURs de las regiones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Arequipa 18/10/2019 (ejecutado) - Puno 20/11/2019 - Madre de Dios 20/11/2019 - Moquegua 05/12/2019 - Tacna 06/12/2019 - Apurímac 10/12/2019 <p>Con respecto a al compromiso para la Identificación de circuitos macro regionales: Se viene elaborando los PERTUR de las regiones del Sur, siendo la Identificación de circuitos macro regionales en las fases 2 y 3 de cada documento. La elaboración de los PERTUR implica principalmente la identificación de las zonas de desarrollo de alcance regional y nacional, a partir de los cual se pueden identificar zonas de desarrollo que articuladas conformen una zona de desarrollo macro regional. Es por ello la importancia de culminar dichos PERTUR.</p>
<p>5. Invitación a los GORE a la próxima mesa de conectividad</p>	<p>Mediante Oficio N°022-2019-MINCETUR/VMT (22.10.2019) se cursó invitación, tanto a los Gobiernos Regionales de la Macro Región Sur, como al resto de Gobiernos Regionales de todo el país, para asistir a la Vigésima Segunda Sesión de la Mesa de Conectividad Aérea del MINCETUR. La reunión de la Mesa se llevó a cabo el pasado 30 de octubre de 2019 en las instalaciones del MINCETUR. No se contó con la participación de los siguientes Gobiernos Regionales del Sur.</p>

DESARROLLO PRODUCTIVO	
ACUERDOS Y/O COMPROMISOS	AVANCE DE CUMPLIMIENTO
Elaboración de un Plan de Trabajo con los Gores con énfasis en el recurso hídrico, se solicita la revisión de proyectos presentados por los gobiernos regionales, para lo cual se sostendrá reunión el día 12 de julio en el MINAGRI.	<p>Se sostuvo reunión el 12 de julio en el MINAGRI asistieron representantes de los gobiernos Regionales de Arequipa, Moquegua, Tacna, Puno y Madre de Dios, en la cual los gobiernos regionales han presentado sus principales proyectos a ser priorizados por el MINAGRI para la reducción de la brecha hídrica (Anexo N° 03).</p> <p>Se pidió que el viceministro revise los proyectos presentados por los gobiernos regionales y los GORE evalúen cuanto de su presupuesto pueden poner para el proyecto en coordinación con el MINAGRI.</p>

CONECTIVIDAD E INTEGRACIÓN	
ACUERDOS Y/O COMPROMISOS	AVANCE DE CUMPLIMIENTO
Dialogo y revisión de la formalización minera, energía y normativa sobre canon.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reunión con Gobierno Regional de Cusco para definir mecanismo de seguimiento y monitoreo de principales proyectos energéticos. Se realizó la reunión el 10 de julio con participación del GR, GL y Mancomunidades Municipales. Con fecha 27 de julio se firmó convenio para conformar mesa de seguimiento a los hitos principales. 2. Reunión con Gobierno Regional de Puno para definir mecanismo de seguimiento y monitoreo de principales proyectos energéticos, así como los avances del proceso de formalización minera. Se realizó reunión el 09 de julio con participación del GR, GL. Última reunión fue el 10 de setiembre con presencia del viceministro de Hidrocarburos.

II. OTROS TEMAS DE INTERÉS

2.1 Agencia Regional de Desarrollo (ARD)

CUSCO

- Cuenta con un Grupo Impulsor cuyos miembros están identificados (Directorio actualizado) y representan la gobernanza de la ARD
- Llevan a cabo reuniones semanales para planificar, evaluar y consensuar acuerdos;
- Cuentan con una versión preliminar de Reglamento de la ARD
- Han identificado las cadenas productivas: Café y Cacao especiales y textiles
- La ARD cuenta con un profesional que facilita la gestión para la coordinación y articulación entre los actores. Además, se encarga de la sensibilización conceptual sobre el enfoque ARD de manera permanente

- Sensibilización a través de reuniones de trabajo: reuniones con Premier y/o Ministros, , coordinaciones con el ejecutivo, Reuniones de coordinación con actores estratégicos, pasantías, Foro - Panel sobre ARD.
- Con Resolución Ejecutiva Regional N° 537-2019-GR CUSCO/GR el gore expresa su voluntad política de impulsar el proceso de la ARD
- Se seleccionó y contrato al facilitador del proceso de las ARD y AT.
- Se cuenta con una Agenda Territorial que permitirá identificar prioridades para el cierre de brechas sociales, ambientales y de promoción del desarrollo económico e identificación de cuellos de botella para la articulación intergubernamental (14.06.19).
- Acompañamiento y asistencia de la Secretaria de Descentralización, la Unión Europea a través de GIZ y AECID.
- Plan de Trabajo de Septiembre a diciembre de 2019.

2.2 Modernización de la Gestión

La Presidencia del Consejo de Ministros, en conjunto con la Autoridad Nacional del Servicio Civil – SERVIR, viene trabajando una propuesta para la mejora en la organización y la gestión de recursos humanos en las municipalidades provinciales a nivel nacional. El objetivo es poder llegar a diseños organizacionales y de recursos humanos que respondan a las características y capacidades de estas entidades y, de esa manera, mejorar la calidad de los servicios que se prestan a la ciudadanía.

En este contexto, de manera conjunta, la Secretaría de Gestión Pública, la Secretaría de Descentralización y SERVIR, hemos organizando una Sesión de Análisis sobre Modelos organizacionales y de puestos, con la participación de municipalidades provinciales para presentarles la propuesta y recibir sus aportes al respecto. Estas sesiones se han llevado a cabo en los meses de agosto y setiembre en cinco departamentos: Piura, Ancash, Ayacucho, Cusco, San Martín. Hemos contado con la participación de 39 municipalidades provinciales, representadas por 103 servidores, de los cuales 9 son Alcaldes. A continuación, se brinda el detalle por cada departamento:

Actualmente, habiendo finalizado los talleres, la Secretaría de Gestión Pública y SERVIR vienen trabajando en la actualización de la Propuesta a partir de los comentarios recogidos. Se espera contar con una versión actualizada a mediados de octubre y luego se elaborarán los instrumentos normativos y herramientas correspondientes para su aprobación por parte de ambas entidades. La Secretaría de Descentralización acompañará el proceso.

De los departamentos conformantes de las regiones del Sur se aprecia que el equipo de PCM realizó una sesión con el Gobierno regional de Cusco el día viernes 13 de Setiembre en las instalaciones del Gobierno regional.

AVANCES EN LA EJECUCIÓN DE ACUERDOS DEL 1° AL 10° GORE EJECUTIVO

AVANCES EN LA EJECUCIÓN DE ACUERDOS DEL 1° AL 10° GORE EJECUTIVO			
GOBIERNO REGIONAL	CULMINADO	PENDIENTE	TOTAL
GR AREQUIPA	161	12	173
GR CUSCO	192	31	223
GR MOQUEGUA	132	11	143
GR PUNO	170	17	187
GR TACNA	87	15	102
TOTAL	742	86	828

Fuente: Sistema de Seguimiento de Compromisos del GORE Ejecutivo

11° GORE EJECUTIVO-DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS DE LOS GOBIERNOS REGIONALES DE LA MANCOMUNIDAD MACRO REGION NOR ORIENTE DEL PERÚ

(Al 20 de DICIEMBRE de 2019)

La Macro región Nor Oriente⁴ está conformada por los departamentos de Piura, Lambayeque, La Libertad, Cajamarca, Amazonas, San Martín, Loreto y Tumbes quien la preside.

En el segundo semestre del presente año, en correspondencia a la decisión del Señor Presidente de la República de pasar de un enfoque administrativo sectorial a uno de desarrollo territorial, desde la Secretaria de Descentralización junto a autoridades y funcionarios de los gobiernos regionales, se ha iniciado el proceso de Construcción y Gestión de las Agendas de desarrollo territorial a nivel Regional y macro regional.

Teniendo en cuenta los resultados de esfuerzos de planificación, y documentos de gestión territorial, sectorial y funcional que cuenta la región; se han priorizado temáticas y las principales restricciones que evitan mejores niveles de bienestar y desarrollo en la región; y que pueden viabilizarse en el corto y mediano plazo.

En el caso de la Mancomunidad Nor Oriente, se ha priorizado los siguientes temas:

- Desarrollo infantil temprano, niñez y adolescencia,
- Turismo, y,
- Conectividad.

Es sobre estas temáticas que se centraron el diálogo y la articulación intergubernamental, así como los acuerdos y compromisos en el 11° Gore Ejecutivo (julio 2019), y es de lo que damos cuenta principalmente, en el presente.

I. ESTADO DE LOS AVANCES DE LOS ACUERDOS DEL 11° GORE EJECUTIVO

DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	
ACUERDOS Y/O COMPROMISOS	AVANCE DE CUMPLIMIENTO
Acompañamiento técnico para el destrabe y liquidación de proyectos en saneamiento.	Se han identificado los proyectos que necesitan destrabe a través de PNSU y PNSR y se han programado talleres de asistencia técnica para el destrabe de obras paralizadas en Amazonas (3), Loreto (3), Piura (2) y Tumbes (1).

⁴ Está en proceso de conformación como mancomunidad, sobre la base de la macro región Nor oriente.

Negociación de la adenda del Fondo de Estímulo al Desempeño y Logro de Resultados Sociales (FED).	El 100% de GORES integrantes de la Mancomunidad han suscrito la adenda del FED5
Asistencia técnica del MINSa para establecer las brechas de recursos humanos en salud	A la fecha el MINSa ha brindado asistencia técnica en la determinación de las brechas de recursos humanos a las DIRESAs de la región de Piura, La Libertad, Cajamarca, Loreto, Amazonas y San Martín. Respecto al GORE Loreto y San Martín, la Dirección General de Personal de salud de MINSa ha emitido opinión técnica favorable a la brecha de personal de salud y costo presupuestal mensual para el nuevo Hospital Santa Gema de Yurimaguas y para el Hospital de Tocache respectivamente.
Re categorización de los Establecimientos de Salud	Se ha pre-publicado para comentarios con RM 964-2019/MINSa el 16 de octubre en el Diario El Peruano. El Proyecto de Reglamento de IPRESS se encuentra en la fase de incorporación de aportes recibidos post publicación (Recepción hasta el día 11/11/19). El 09-11-19 según R.M. 1051-2019/MINSa, se aprueba el documento técnico: Plan Nacional de Monitoreo y Supervisión de la Categorización de las IPRESS.
Sistemas de cloración de agua.	El Programa Nacional de Saneamiento Rural –PNSR del MVCS en el año 2019 para el tema de Cloración tiene implementado lo siguiente: Ampliar la Meta 5: “Garantizar parámetros de cloro residual en sistemas de abastecimiento de agua para consumo humano”, del programa de Incentivos a la mejora de la Gestión Municipal - PI para el año 2020, en sus 4 componentes, mejorando la articulación con el Gobierno Regional. En el 2019 se asignaron S/. 600 000 000,00 (SEISCIENTOS MILLONES Y 00/100 SOLES). Evaluar en la perspectiva de ampliar la “Estrategia para Incrementar el porcentaje de hogares rurales con acceso a agua clorada en zonas rurales del Perú” aprobado mediante RM N° 078-2019-VIVIENDA, Piloto en las regiones de Cusco, Piura y Puno”, a otras regiones del país en el 2020.
Creación de una Comisión Multisectorial e Intergubernamental para abordar la problemática de la niñez y la adolescencia sobre los temas de embarazo adolescente,	Se ha identificado que, en el marco del Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia 2012-2021, existe una Comisión Multisectorial Permanente encargada de abordar los temas antes señalados. En este sentido, la Secretaría Técnica de la referida Comisión coordina acciones con los Gobiernos

⁵ La suscripción de la adenda para el periodo agosto – diciembre de 2019, permitirá a los GORES de la mancomunidad cumplir las metas del FED y acceder a un incentivo económico en función al logro de resultados en la prestación de servicios integrales dirigidos a gestantes y niños y niñas de hasta 5 años de edad.

deserción escolar y delincuencia juvenil	Regionales en temas de embarazo adolescente, deserción escolar y delincuencia juvenil.
--	--

TURISMO	
ACUERDOS Y/O COMPROMISOS	AVANCE DE CUMPLIMIENTO
Visita de reconocimiento al complejo arqueológico Gran Pajatén para su puesta en valor.	El día 22 de julio de 2019, se realizó una visita de reconocimiento al Complejo Arqueológico Gran Pajatén. Participaron en la visita el Presidente de la República, Martín Vizcarra, acompañado por el Gobernador Regional de La Libertad, el Gobernador de San Martín, el Alcalde de la Provincia de Mariscal Cáceres, el Ministro de Comercio Exterior y Turismo, la Ministra del Ambiente, entre otros funcionarios de los sectores.
Asistencia técnica y acompañamiento para la implementación y/o elaboración de los PERTUR.	Es importante mencionar que las regiones con PERTUR aprobado a la fecha son: Tumbes, Piura, Lambayeque, San Martín y Cajamarca. Asimismo, se espera que a diciembre del 2019 las regiones de Amazonas y La Libertad contarán con PERTUR aprobado. En este sentido, el estado situacional de los PERTURs en proceso de formulación es el siguiente: i. Amazonas: Se ha validado Fase III (Objetivos Estratégicos). ii. La Libertad: se ha culminado el proceso de elaboración del PERTUR, a la fecha se encuentra pendiente que la Gercetur La Libertad eleve el informe técnico – legal para la solicitud de emisión de Ordenanza Regional que apruebe el PERTUR La Libertad. iii. Loreto: se ha culminado el proceso de elaboración del PERTUR, a la fecha se encuentra pendiente que la DIRCETUR Loreto eleve el informe técnico – legal para la solicitud de emisión de Ordenanza Regional que apruebe el PERTUR Loreto
Revisión del estado del expediente técnico de Huaca Rajada	Plan COPESCO Nacional viene desarrollando el expediente técnico que incluye intervenciones en los centros poblados Huaca Rajada y Sipán. Se tiene programado culminar el expediente técnico al finalizar el 1er primer trimestre de 2020.

Mesa itinerante de turismo y comercio exterior	<p>Se programaron visitas a todos los departamentos de la macrorregión de acuerdo al siguiente cronograma:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Loreto: del 02 al 12 de setiembre (ejecutado) ✓ La Libertad: del 05 al 06 de setiembre (ejecutado) ✓ Cajamarca: del 11 al 20 de setiembre (ejecutado) ✓ San Martín: 2da semana de noviembre ✓ Lambayeque: del 10 al 11 de octubre (ejecutado) ✓ Tumbes 3ra Semana noviembre. ✓ Piura 4ta Semana noviembre. ✓ Amazonas 1ra Semana diciembre.
Inversiones en gestión aeroportuaria	<p>Mediante Oficio N°1715-2019-MINCETUR/VMT/DGPDT (11.10.2019), MINCETUR solicitó a la Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC) del MTC, remitir información sobre los Planes Maestros de los aeropuertos concesionados de la Macro Región Nor Oriente: Amazonas, Cajamarca, La Libertad, Lambayeque, Loreto, Piura, San Martín y Tumbes. Dichos documentos contienen las obras de inversión que se planean realizar durante la vigencia de la concesión, la cual está a cargo de la empresa Aeropuertos del Perú S.A. A la fecha, la DGPDT está a la espera de que la DGAC remita la información solicitada.</p>

CONECTIVIDAD	
ACUERDOS Y/O COMPROMISOS	AVANCE DE CUMPLIMIENTO
Contratos con empresas de telefonía.	Se planteó inicialmente la revisión de contratos con las empresas de telefonía, con la finalidad de identificar mecanismos para aumentar la velocidad del internet; sin embargo, se ha identificado que el mecanismo adecuado es mediante la suscripción de una adenda para aumentar la velocidad de internet en las instituciones beneficiarias.
Cierre de brechas digitales	En el marco de la V sesión ordinaria de la Mancomunidad Regional Macrorregión Nor Oriente realizada el 28/10/19 los gerentes y directores regionales de transportes y comunicaciones solicitan se priorice la red de fibra óptica en los departamentos de Tumbes, Piura y Cajamarca.

Hidroeléctrica de Mazán.	El MINEM tiene pendiente una reunión de coordinación con el GORE Loreto respecto a los alcances de la iniciativa de la hidroeléctrica de Mazán. Ha habido retrasos en la ejecución de la reunión debido al cambio de funcionarios en la Dirección Regional de Energía y Minas. Dado que se trata de una iniciativa privada, MINEM no tiene injerencia. La Dirección Regional de Energía y Minas informará a los potenciales inversionistas.
--------------------------	---

II. OTROS TEMAS DE INTERÉS

2.1 Agencia Regional de Desarrollo (ARD)

La Libertad

- Con oficio N° 372-2018-GRLL-GOB el Gore expresa la voluntad política de impulsar el proceso de la ARD.
- En cuanto a la gobernanza, cuenta con un Grupo Impulsor cuyos miembros están identificados (Directorio actualizado) y representan la gobernanza de la ARD
 - Llevan a cabo reuniones semanales para planificar, evaluar y consensuar acuerdos;
 - Cuentan con una versión preliminar de Reglamento de la ARD
- La ARD La Libertad ha priorizado la cadena productiva de ovinos (carne y lana) bajo sistemas de manejo agrosilvopastoril, acuicultura y turismo (Ruta del mar a los Andes - Huamachuco).
- La ARD cuenta con un profesional que facilita la gestión para la coordinación y articulación entre los actores. Además, se encarga de la sensibilización conceptual sobre el enfoque ARD de manera permanente
- Cuentan con el acompañamiento y asistencia de la Secretaria de Descentralización y de la Unión Europea a través de GIZ y AECID.

Piura

- Con Resolución Ejecutiva Regional N° 228-2019-GRP-GR expresa su voluntad de impulsar el proceso de la ARD. Reconoce un Comité Directivo, que asume un el rol de toma de decisiones y puesta en marcha de la ARD.
- En cuanto a la gobernanza de la ARD, cuenta con un Grupo Impulsor cuyos miembros están identificados (Directorio actualizado), se realizan reuniones semanales para planificar, evaluar y consensuar acuerdos; y cuentan con una versión preliminar de Reglamento de la ARD.
- La ARD Piura ha priorizado la cadena productiva banano, conchas de abanico, cacao y mango, para trabajar en función de sus cuellos de botella.
- La ARD cuenta con un profesional que facilita la gestión para la coordinación y articulación entre los actores. Además, se encarga de la sensibilización conceptual sobre el enfoque ARD de manera permanente.
- Cuentan con el acompañamiento y asistencia de la Secretaria de Descentralización y de la Unión Europea a través de GIZ y AECID.

Cajamarca

- Con Resolución Ejecutiva Regional N° 378-2019-GR-CAJ/GR el GORE expresa su voluntad política de impulsar el proceso de la ARD.
- En cuanto a la gobernanza, cuenta con un Grupo Impulsor cuyos miembros están identificados (Directorio actualizado), llevan a cabo reuniones semanales para planificar, evaluar y consensuar acuerdos; y cuentan con una versión preliminar de Reglamento de la ARD.
- La ARD Cajamarca ha priorizado la cadena productiva forestal, maíz morado, derivados lácteos y cafés especiales.
- La ARD cuenta con un profesional que facilita la gestión para la coordinación y articulación entre los actores. Además, se encarga de la sensibilización conceptual sobre el enfoque ARD de manera permanente.
- Cuentan con el acompañamiento y asistencia de la Secretaria de Descentralización y de la Unión Europea a través de GIZ y AECID.

2.2 Modernización de la gestión

La Presidencia del Consejo de Ministros, en conjunto con la Autoridad Nacional del Servicio Civil – SERVIR, viene trabajando una propuesta para la mejora en la organización y la gestión de recursos humanos en las municipalidades provinciales a nivel nacional. El objetivo es poder llegar a diseños organizacionales y de recursos humanos que respondan a las características y capacidades de estas entidades y, de esa manera, mejorar la calidad de los servicios que se prestan a la ciudadanía.

En este contexto, de manera conjunta, la Secretaría de Gestión Pública, la Secretaría de Descentralización y SERVIR, hemos organizado una Sesión de Análisis sobre Modelos organizacionales y de puestos, con la participación de municipalidades provinciales para presentarles la propuesta y recibir sus aportes al respecto. Estas sesiones se han llevado a cabo en los meses de agosto y setiembre en dos departamentos de la Mancomunidad Macro Región Nor Oriente: Piura y San Martín. Hemos contado con la participación de 12 municipalidades provinciales, representadas por 35 servidores, de los cuales 2 son Alcaldes. A continuación, se brinda el detalle por cada departamento:

Habiendo finalizado los talleres, la Secretaría de Gestión Pública y SERVIR han actualizado la Propuesta a partir de los comentarios recogidos. Actualmente, están elaborando los instrumentos normativos y herramientas correspondientes para su aprobación por parte de ambas entidades. La Secretaría de Descentralización viene acompañando dicho proceso.

Los gobiernos descentralizados reportan problemas en temas de organización y de gestión de recursos humanos dado que sus estructuras organizacionales son complejas y no responden a sus necesidades ni reales capacidades. En este contexto, se decidió conformar un Grupo de Trabajo Multisectorial con el objetivo de contribuir en la mejora de los gobiernos regionales en ambos ámbitos. Se ha recogido información respecto a la problemática del GORE Cajamarca en los temas de gestión organizacional y de recursos humanos. Actualmente, se está trabajando en la actualización de su Reglamento de Organización y Funciones (ROF) en relación a la estructura en la

línea (gerencias, subgerencias y direcciones sectoriales) con la finalidad de mejorar su gestión organizacional y la prestación de servicios a la ciudadanía. Este documento estará culminada a diciembre 2019. Para tal fin, la Secretaría de Descentralización ha puesto a disposición un consultor que acompañe el proceso mediante una “Consultoría para mejorar la coordinación y articulación del Gore Cajamarca mediante el acompañamiento en la formulación de su propuesta de diseño organizacional” bajo la normativa vigente. Este acompañamiento se da de la mano con la asistencia técnica de la Secretaría de Gestión Pública.

Un claro reflejo, son los hallazgos de un operativo realizado este año por la Contraloría General de la República, que comprenden una serie de incumplimientos en cuanto al personal directivo de confianza. En este contexto, se decidió conformar un Grupo de Trabajo Multisectorial con el objetivo de contribuir en la mejora de los gobiernos regionales en ambos ámbitos.

De esa manera, con la RM N° 268-2019-PCM, del 26-jul, se oficializó la conformación del Grupo de Trabajo Multisectorial para establecer orientaciones que contribuyan a la mejora en la gestión organizacional y de recursos humanos en los gobiernos regionales.

El Grupo de Trabajo, en adelante GT, está conformado por SERVIR, Secretaría de Gestión Pública y Secretaría de Descentralización de PCM; y, la Dirección General de Gestión de Recursos Públicos y la Dirección General de Presupuesto Público del MEF.

Las funciones del GT, de acuerdo al artículo 2 de la RM, son:

- Formular propuestas de mejora a las normas vigentes para la elaboración de los documentos de gestión organizacional y de recursos humanos de los gobiernos regionales.
- Participar de las discusiones técnicas que se organicen para la identificación de las dificultades que presentan los gobiernos regionales para la gestión organizacional y de los recursos humanos.
- Proponer un programa de fortalecimiento de capacidades en la gestión organizacional y de recursos humanos en los gobiernos regionales.

El 06-ago se instaló el GT con la participación de los miembros titulares y se firmó el acta correspondiente. En dicha sesión, se planificó realizar una reunión con representantes de gobiernos regionales para recoger información sobre su problemática en los temas materia del GT, que fueran insumo para la elaboración del Plan de Trabajo. Esta se llevó a cabo el 12 de agosto con representantes de las oficinas de planeamiento y presupuesto así como de recursos humanos, entre otras, de los Gobiernos Regionales de Ayacucho, Cajamarca y Ucayali. Se recogió información valiosa de la problemática de los GORE en los temas de gestión organizacional y de recursos humanos.

Actualmente se cuenta con el Plan de Trabajo y se viene trabajando en nueve productos intermedios que contribuirán a cumplir el objetivo del Grupo de Trabajo Multisectorial:

- Documento de “Clasificador de Cargos Tipo” para entidades de gobierno regional y local
- Documento de “Perfiles de Puestos Tipo y/o Funciones Tipo” en el marco de la Ley del Servicio Civil
- Documento de Orientaciones para implementar las reglas de organización y funciones de los gobiernos regionales, en relación con el Reglamento de Organización y funciones (ROF)

- Documento de Orientaciones para implementar las reglas de organización y funciones de los gobiernos regionales, en relación con el Manual de Operaciones (MOP)
- Identificación de Kit de preguntas frecuentes en materia organizacional
- Propuesta de Lineamientos para orientar en la articulación entre niveles de gobierno para políticas y/o materias compartidas
- Herramientas para mejorar la gestión de las reposiciones de servidores por mandato judicial
- Instructivo sobre naturaleza de las unidades ejecutoras
- Diseño del Programa de fortalecimiento de las capacidades para entidades de gobierno sub nacional en la gestión organizacional y de recursos humanos.

AVANCES EN LA EJECUCIÓN DE ACUERDOS DEL 1° AL 10° GORE EJECUTIVO

AVANCES EN LA EJECUCIÓN DE ACUERDOS DEL 1° AL 10° GORE EJECUTIVO			
GOBIERNO REGIONAL	CULMINADO	PENDIENTE	TOTAL
GR AMAZONAS	124	10	134
GR CAJAMARCA	135	24	159
GR LA LIBERTAD	98	15	113
GR LAMBAYEQUE	111	15	126
GR PIURA	149	19	168
GR SAN MARTIN	225	30	255
GR TUMBES	136	32	168
TOTAL	978	145	1123

Fuente: Sistema de Seguimiento de Compromisos del GORE Ejecutivo

11° GORE EJECUTIVO-DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS DE LOS GOBIERNOS REGIONALES DEL CENTRO NORTE

(AL 20 DE DICIEMBRE DE 2019)

La Mancomunidad Pacífico Centro Amazónica, se encuentra conformada por los Gobiernos Regionales de Junín, Huánuco, Pasco, Ucayali y el Gobierno Regional de Lima cuyo gobernador la preside. Desde el XI GORE Ejecutivo, los Gobiernos Regionales del Callao y Ancash vienen participando en las reuniones de la mancomunidad.

En el segundo semestre del presente año, en correspondencia a la decisión del Señor Presidente de la República de pasar de un enfoque administrativo sectorial a uno de desarrollo territorial, desde la Secretaria de Descentralización junto a autoridades y funcionarios de los gobiernos regionales, se ha iniciado el proceso de Construcción y Gestión de las Agendas de desarrollo territorial a nivel Regional y macro regional.

Teniendo en cuenta los resultados de esfuerzos de planificación, y documentos de gestión territorial, sectorial y funcional que cuenta las regiones; se han priorizado temáticas y las principales restricciones que evitan mejores niveles de bienestar y desarrollo en la región; y que pueden viabilizarse en el corto y mediano plazo.

Es así que la Macroregión PACA ha priorizado las siguientes temáticas:

- Desarrollo infantil temprano, niñez y adolescencia,
- Conectividad e integración, y,
- Desarrollo productivo.

Es sobre estas temáticas que se centraron el diálogo y la articulación intergubernamental, así como los acuerdos y compromisos en el 11° Gore Ejecutivo (julio 2019), y es de lo que damos cuenta principalmente, en el presente.

I. ESTADO DE LOS AVANCES DE LOS ACUERDOS DEL 11° GORE EJECUTIVO

DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	
ACUERDOS Y/O COMPROMISOS	AVANCE DE CUMPLIMIENTO
Acompañamiento técnico para el destrabe y liquidación de proyectos en saneamiento	El Programa Nacional de Saneamiento Urbano y el Programa Nacional de Saneamiento Rural identificaron los proyectos paralizados, comunicando, reuniéndose y asesorando a los GORES en el destrabe y liquidación.
Información sobre los alcances del FED en los departamentos y negociación de las metas e indicadores al 2020	El 11.07.19 se realizó la reunión de negociación de adenda al convenio FED 2019 Agosto – Diciembre, con participación de los 25 Gobiernos Regionales, quienes suscribieron las adendas, reajustándose los indicadores de anemia.

<p>Pedido presupuestal presentada al MEF para cubrir la brecha de recursos humanos en salud</p>	<p>MINSa realizó asistencia técnica a los GORES para determinar la brecha de RR.HH. Al 13.11.19 casi todos los gobiernos regionales de la mancomunidad habían recibido asistencia técnica para el cálculo de la brecha de recursos humanos, a excepción de Pasco.</p> <p>A los gobiernos regionales les corresponde elaborar la propuesta sustentada de la brecha de recursos humanos en salud y presentarla al MINSa para su validación. A setiembre, tanto el GR de Huánuco como el GR del Callao habían remitido la información solicitada por el MINSa, la misma que se encuentra en evaluación para su posterior trámite ante el MEF.</p>
<p>AT del MINSa a Municipalidades para la implementación de la Meta 4 del Programa de Incentivos Municipales que permita asegurar el consumo de gotas y jarabes de hierro, a través de las visitas domiciliarias por actores sociales.</p>	<p>Al 30.09.19 se realizó la segunda evaluación de la actividad 2: visitas domiciliarias oportunas y completas, a un porcentaje de niños de 4-5 meses (del total de niños con afiliación al SIS o sin seguro), en los departamentos de Ancash, Callao, Lima y Pasco y Ucayali. Las visitas fueron realizadas por actores sociales capacitados por el establecimiento de salud (EES)4/).</p>
<p>AT del MINSa sobre vigilancia de la calidad del agua para consumo humano</p>	<p>En la región Callao, la DIGESA/MINSa, programó la AT para el mes de diciembre de 2019.</p> <p>En Pasco, la DIGESA/MINSa desarrolló un taller regional los días 5 al 7 de noviembre de 2019.</p> <p>En Lima, la DIGESA/MINSa, realizó una AT y capacitación, los días 17 y 18 de octubre de 2019.</p> <p>En Ancash, la DIGESA/MINSa realizó una AT y capacitación los días 24 y 25 de octubre de 2019.</p>
<p>Convenio MINSa – GR del Callao y GR de Lima</p>	<p>MINSa realizó reuniones de trabajo con el GR del Callao el 15 y 25 de octubre para la suscripción del convenio de cooperación interinstitucional de asistencia técnica en la formulación de 04 establecimientos de salud: hospitales Daniel Alcides Carrión, San José, hospital de Rehabilitación y hospital de Ventanilla; habiéndose realizado ajustes al proyecto de convenio. El convenio fue enviado al GR del Callao, previéndose su suscripción en la mayor brevedad. MINSa brindó asistencia técnica a los Gobiernos Regionales del Callao y Lima (hospitales del Callao y Lima Región) sobre proyectos de inversión.</p>
<p>Aseguramiento de disponibilidad de medicamentos para lucha contra la anemia por parte del MINSa</p>	<p>MINSa envió información a los GOREs respecto al estado situacional de la distribución de medicamentos con énfasis en medicamentos utilizados en anemia, levantada a partir de supervisiones en las que se visualiza la información de cada DIRESA, el detalle por establecimiento y el stock al día 10 07.19.</p> <p>Queda pendiente la visita de supervisión conjunta (MIDIS, MINSa) a las DIRESAs de Ancash y Ucayali, programada para noviembre.</p>

Ampliación de cobertura de almuerzos en las Jornadas Escolares Completas para el quintil 2	<p>MINEDU procedió a articular acciones con el MIDIS para ampliar la cobertura de almuerzos en las JECs.</p> <p>Mediante DS N° 272-2019-EF publicado el 24-08-2019, se aprobó la transferencia de partidas a favor del Pliego del MIDIS para financiar la Ampliación de la cobertura de almuerzos en la jornada escolar completa para el quintil 2. Asimismo, mediante RDE N°227-2019-MIDIS/PNAEQW-DE se viene implementando de manera gradual y desde la segunda quincena de octubre, de acuerdo a las adendas que se suscriban con los proveedores. Los primeros resultados se tendrán en noviembre. Se busca atender a un total de 97,512 escolares de las JEC a nivel nacional.</p>
--	--

CONECTIVIDAD E INTEGRACIÓN	
ACUERDOS Y/O COMPROMISOS	AVANCE DE CUMPLIMIENTO
Socialización de los paquetes de PROREGION para evitar duplicidad de intervención y definir corresponsabilidades en la gestión de las vías departamentales	<p>El MTC informó que durante los meses de marzo a junio realizaron talleres para informar los alcances y tramos priorizados en el Programa PROREGIÓN y atenciones presenciales a los especialistas de los GORE de Lima y Huánuco, sin embargo los GORES persisten en la solicitud de acceder a información actualizada.</p> <p>El MTC realizó (el 21.08.19) un encuentro con autoridades regionales y distritales de Áncash, para tratar el tema de permisos de ejecución de proyectos de banda ancha para las municipalidades. Respecto al objetivo de interconexión de la macroregión con el país y al interior de cada departamento, no hubo avances. El MTC ha cumplido, en parte, los acuerdos, siendo necesario establecer reuniones para revisar y reprogramar las actividades orientadas al cumplimiento de los mismos.</p>

DESARROLLO PRODUCTIVO	
ACUERDOS Y/O COMPROMISOS	AVANCE DE CUMPLIMIENTO
Información de intervenciones de MINAGRI en cosecha del agua	MINAGRI desarrolló reuniones con funcionarios de los GORE, con la finalidad de articular las intervenciones que vienen promoviendo soluciones al problema del estrés hídrico a partir de la cosecha de agua. La actividad se encuentra avanzada en un 50 %.
Financiamiento de componente de proyecto Chincas	MINAGRI determinó que el convenio no es viable.
Conformación de Consejos de Recursos Hídricos	La Autoridad Nacional del Agua impulsó la conformación de los Consejos de Recursos Hídricos de Cuentas Interregionales, cumpliendo el pedido del GR de Ancash.

Otros temas pendientes	<ul style="list-style-type: none"> • GR de Pasco pide al MVCS le transfiera funciones de evaluación ambiental. El MVCS se compromete a evaluar el pedido de transferir las funciones de evaluación de permisos ambientales. La atención al pedido pasa por incluirlo en el Plan Anual de Transferencia Sectorial y remitirlo a la SD de la PCM. • GR de Junín solicita realizar acciones sobre problemática de agua contaminada. El MVCS asume el compromiso de crear una mesa multisectorial para identificar las fuentes de agua contaminadas. • GR de Lima solicita socializar los paquetes de PROREGION para mapear las tareas a desarrollar y articular. El MTC se compromete a hacerlo. • Sobre el objetivo relacionado al desarrollo productivo de la mancomunidad PACA no se ha podido avanzar en el cumplimiento de los acuerdos que tienen como responsables a la Autoridad Nacional del Agua y el MINAGRI. Se sugiere convocar a una reunión al MINAGRI.
------------------------	---

II. OTROS TEMAS DE INTERÉS

2.1 Modernización de la Gestión

La Presidencia del Consejo de Ministros, en conjunto con la Autoridad Nacional del Servicio Civil – SERVIR, viene trabajando una propuesta para la mejora en la organización y la gestión de recursos humanos en las municipalidades provinciales a nivel nacional. El objetivo es poder llegar a diseños organizacionales y de recursos humanos que respondan a las características y capacidades de estas entidades y, de esa manera, mejorar la calidad de los servicios que se prestan a la ciudadanía.

En este contexto, de manera conjunta, la Secretaría de Gestión Pública, la Secretaría de Descentralización y SERVIR, organizaron una Sesión de Análisis sobre Modelos organizacionales y de puestos, con la participación de municipalidades provinciales para presentarles la propuesta y recibir sus aportes al respecto. Estas sesiones se han llevado a cabo en los meses de agosto y setiembre en cinco departamentos: Piura, Ancash, Ayacucho, Cusco, San Martín. Se contó con la participación de 39 municipalidades provinciales, representadas por 103 servidores, de los cuales 9 son Alcaldes. A continuación, se brinda el detalle de la visita realizada al departamento de Áncash

Actualmente, habiendo finalizado los talleres, la Secretaría de Gestión Pública y SERVIR han actualizado la Propuesta a partir de los comentarios recogidos. Actualmente están elaborando los instrumentos normativos y herramientas correspondientes para su aprobación por parte de ambas entidades. La Secretaría de Descentralización acompañará el proceso.

Un claro reflejo, son los hallazgos de un operativo realizado este año por la Contraloría General de la República, que comprenden una serie de incumplimientos en cuanto al personal directivo de confianza. En este contexto, se decidió conformar un Grupo de Trabajo Multisectorial con el objetivo de contribuir en la mejora de los gobiernos regionales en ambos ámbitos.

De esa manera, con la Resolución Ministerial N° 268-2019-PCM, publicada en el Diario Oficial El Peruano el 26 de julio del presente, se oficializó la conformación del Grupo de Trabajo Multisectorial para establecer orientaciones que contribuyan a la mejora en la gestión organizacional y de recursos humanos en los gobiernos regionales.

El Grupo de Trabajo, en adelante GT, está conformado por:

- El/la Presidente/a Ejecutivo/a de SERVIR, quien lo preside.
- El/la Secretario/a de Gestión Pública
- El/la Secretario/a de Descentralización
- El/la Director/a General de Gestión de Recursos Públicos del Ministerio de Economía y Finanzas
- El/la Director/a General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

Las funciones del GT, de acuerdo al artículo 2 de la RM, son:

- Formular propuestas de mejora a las normas vigentes para la elaboración de los documentos de gestión organizacional y de recursos humanos de los gobiernos regionales.
- Participar de las discusiones técnicas que se organicen para la identificación de las dificultades que presentan los gobiernos regionales para la gestión organizacional y de los recursos humanos.
- Proponer un programa de fortalecimiento de capacidades en la gestión organizacional y de recursos humanos en los gobiernos regionales.

El 6 de agosto de 2019 se instaló el GT con la participación de los miembros titulares y se firmó el acta correspondiente. En dicha sesión, se planificó realizar una reunión con representantes de gobiernos regionales para recoger información sobre su problemática en los temas materia del GT, que fueran insumo para la elaboración del Plan de Trabajo. Esta se llevó a cabo el 12 de agosto con representantes de las oficinas de planeamiento y presupuesto así como de recursos humanos, entre otras, de los Gobiernos Regionales de Ayacucho, Cajamarca y Ucayali. Se recogió información valiosa de la problemática de los GORE en los temas de gestión organizacional y de recursos humanos.

Actualmente se cuenta con el Plan de Trabajo y se viene trabajando en nueve productos intermedios que contribuirán a cumplir el objetivo del Grupo de Trabajo Multisectorial:

- Documento de “Clasificador de Cargos Tipo” para entidades de gobierno regional y local
- Documento de “Perfiles de Puestos Tipo y/o Funciones Tipo” en el marco de la Ley del Servicio Civil
- Documento de Orientaciones para implementar las reglas de organización y funciones de los gobiernos regionales, en relación con el Reglamento de Organización y funciones (ROF)
- Documento de Orientaciones para implementar las reglas de organización y funciones de los gobiernos regionales, en relación con el Manual de Operaciones (MOP)
- Identificación de Kit de preguntas frecuentes en materia organizacional
- Propuesta de Lineamientos para orientar en la articulación entre niveles de gobierno para políticas y/o materias compartidas
- Herramientas para mejorar la gestión de las reposiciones de servidores por mandato judicial

- Instructivo sobre naturaleza de las unidades ejecutoras
- Diseño del Programa de fortalecimiento de las capacidades para entidades de gobierno sub nacional en la gestión organizacional y de recursos humanos.

AVANCES EN LA EJECUCIÓN DE ACUERDOS DEL 1° AL 10° GORE EJECUTIVO

AVANCES EN LA EJECUCIÓN DE ACUERDOS DEL 1° AL 10° GORE EJECUTIVO			
GOBIERNO REGIONAL	CULMINADO	PENDIENTE	TOTAL
GR ANCASH	130	25	155
GR CALLAO	35	10	45
GR JUNIN	204	22	226
GR LIMA	190	22	212
GR PASCO	117	17	134
GR UCAYALI	180	16	196
TOTAL	856	112	968

Fuente: Sistema de Seguimiento de Compromisos del GORE Ejecutivo

CONCLUSIONES.

Entre los logros a destacar por los GORE Ejecutivo podemos indicar i) generación de una relación de confianza entre el gobierno nacional y los gobiernos descentralizados, ii) legitimidad y canales de comunicación fluidos entre ambos niveles de gobierno, iii) se han agilizado proyectos de inversión pública, iv) el dialogo ha virado hacia una agenda del desarrollo territorial y prioridades para el desarrollo de los territorios, v) se ha generado en un espacio de concertación de temas políticos claves para garantizar la gobernabilidad y estabilidad del estado.